

RESOLUCIÓN No. 0736

11 JUL 2019

**Por la cual se autoriza un descanso compensado por horas extras**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO  
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Circular No. 002 del 19 de febrero de 2015, se establecen las directrices para el reconocimiento del tiempo compensado con horas extras, que excedan el límite permitido en el mes para los conductores de la entidad.

Que una vez revisados los registros de control de horas extras existentes en el Grupo de Talento Humano, el funcionario LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO cuenta con cuarenta (40) horas extras disponibles para compensar en tiempo, lo que equivale a cinco (5) días disponibles.

Que mediante solicitud entregada al grupo de Talento Humano el 10 de junio de 2019, el funcionario LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, solicitó dos (2) días como descanso compensatorio por horas extras para disfrutarlos los días 12 y 15 de julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar dos (2) días de descanso compensatorio por horas extras al funcionario LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, por los días el 12 y 15 de julio de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 11 JUL 2019

**LA SECRETARIA GENERAL**

  
**MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO**

Proyectó: Javier Rodríguez Montaña – Profesional Grupo de Talento Humano  
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano  
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor Técnico – Secretaría General 

